

18 SEP 2017

VIEDMA,

VISTO: el Expediente N° 081.406-SLT-2017, del Registro de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, solicita se declare de Interés Provincial las “XVI Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas” que se desarrollarán entre los días 27 y 30 de septiembre de 2.017, en la ciudad de Cipolletti;

Que durante el desarrollo de los juegos se disputaran las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquet, bochas, fútbol, golf, hockey, mountain bike, natación, padel, pesca, tenis, tenis de mesa, truco y voley y de los mismos participaran activamente profesionales en ciencias económicas de esta Provincia, en un marco que permita afianzar los lazos de camaradería;

Que dada la proyección deportiva y social que representan las mencionadas Olimpiadas y máxime que no implica erogaciones para el Erario Público Provincial, corresponde declarar de Interés Provincial el mismo;

Que ha tomado debida intervención la Secretaría Legal y Técnica y Fiscalía de Estado, mediante Vista N° 04029-17;

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 181° Inciso 1) de la Constitución Provincial;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial las “XVI Olimpiadas Nacionales de

ES COPIA

JOSE CALFUEQUE
SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Profesionales en Ciencias Económicas" que se desarrollarán entre los días 27 y 30 de septiembre de 2.017, en la ciudad de Cipolletti.-

ARTICULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones para el Erario Público Provincial.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar, tomar razón, dar al Boletín Oficial, y archivar.-

DECRETO N° 1316

ALBERTO E. WERETILNECK
GOBERNADOR
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LUIS DI GIACOMO
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

JOSÉ ALFONSO
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
PROVINCIA DE RIO NEGRO